



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006 2014 00143 00
VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Atendiendo la solicitud que antecede formulada por el abogado JORGE NARANJO DOMINGUEZ

El juzgado DISPONE

REQUERIR a la perito ANA LIDIA CARVAJAL para que en el termino de TRES días rinda cuentas de su gestión como secuestre del vehiculo de placas UFX 378

Igualmente deberá aclarar las razones por las cuales el citado vehículo se encuentra en mal estado.

De la solicitud elevada por el apoderado judicial del BANCO DAVIVIENDA SURTASE TRASLADO a la secuestre requerida dirigiéndola a su correo electrónico : ana.lid.1@hotmail.com celular 3216205747

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA

La presente providencia se
notifica en Estado Electrónico
No. 073

Hoy 23 DE FEBRERO DE 2021 a las
8:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

⏪ Responder a todos

🗑 Eliminar

🚫 No deseado

🔒 Bloquear

⋮

Entregado: envio requerimiento

P

postmaster@outlook.com

Lun 22/02/2021 1:08 PM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Cauca - Popayan

envio requerimiento

54 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ana.lid.1@hotmail.com

Asunto: envio requerimiento

Responder

Reenviar

👍 1

↶

↷

→

⋮